

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 10 de marzo de 2025 una entrevista en la que el Interlocutor Policial Sanitario de la Guardia Civil plantea que “erradicar la violencia en el ámbito sanitario es un desafío complejo que requiere de un enfoque integral por parte de todos los actores implicados, tales como Ministerio de Sanidad, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Fiscalía General del Estado, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre otros”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que, según se plantea desde la Guardia Civil, “erradicar la violencia en el ámbito sanitario es un desafío complejo que requiere de un enfoque integral por parte de todos los actores implicados, tales como Ministerio de Sanidad, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Fiscalía General del Estado, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre otros”?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 23 de mayo de 2025



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL